

Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SESIÓN ORDINARIA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA

29 DE JUNIO DE 2017

- ORDEN DEL DÍA -

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 22 de junio del año en curso.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Declaratoria de aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto emitida por la Sexagésima Tercera Legislatura, el día 27 de abril del año en curso, por la que se reforma el artículo 136, fracción III y se deroga el párrafo tercero del artículo 133 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 145 de dicho ordenamiento constitucional.
5. Declaratoria de aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto emitida por la Sexagésima Tercera Legislatura, el día 1 de junio del año en curso, por la que se reforman los artículos 6, párrafo octavo; 8, párrafos tercero y noveno; 46, fracción I; 63, fracción XXI, párrafo séptimo; 69, fracción I; 77, fracción XI párrafo segundo; 78, párrafo tercero; 94, párrafo primero; 132, fracción I; y se adicionan al Título Quinto el Capítulo Cuarto con el artículo 81 antes 82 recorriéndose el actual Capítulo Cuarto para quedar como Capítulo Quinto y los artículos actuales 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95, pasan a ser 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93 y 94, respectivamente; y un Capítulo Sexto, compuesto por una Sección Única con el artículo 95; de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de la «fiscalía general del Estado», de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 145 de dicho ordenamiento constitucional.

6. Presentación de la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; así como de creación de la Ley de Publicaciones Oficiales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
7. Presentación de la iniciativa formulada por el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar dos párrafos al artículo 94 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
8. Presentación de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de reforma al artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
9. Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de la Universidad de Guanajuato, correspondientes al primer y segundo trimestres de 2015; y a las administraciones municipales de Pueblo Nuevo, por el periodo comprendido de enero a junio de 2015; y de Santiago Maravatío, por el periodo de julio a diciembre de 2015.
10. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos Verde Ecologista de México, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la práctica de una auditoría concomitante a los resultados obtenidos de las operaciones realizadas del Programa integral de enlace y monitoreo en materia de seguridad pública (Programa Escudo), en relación a la disminución de los índices delictivos en el Estado de Guanajuato, correspondiente a los ejercicios fiscales 2016 y 2017; y, una auditoría de desempeño con enfoque al cumplimiento de objetivos, orientada a los resultados alcanzados con las operaciones realizadas del Programa integral de enlace y monitoreo en materia de seguridad pública (Programa Escudo), en relación a la comprobación y medición del impacto en la disminución de los índices delictivos en el Estado de Guanajuato, a través de indicadores que muestren la eficiencia, eficacia y economía, así como la evaluación de dicho programa, correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y, en su caso, aprobación de la misma.

11. Propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la solicitud de duplicidad de término, formulada por el Síndico Primero y representante legal del ayuntamiento de Irapuato, Gto., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, respecto a la auditoría integral practicada a dicha administración pública, al uso de los recursos públicos, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2012, así como por los ejercicios fiscales de los años 2013 y 2014, incluyendo la revisión de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Irapuato, Gto., correspondiente al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2014, así como la revisión de las cuentas públicas correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2014 y, en su caso, aprobación de la misma.
12. Propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la solicitud de duplicidad de término, formulada por el síndico municipal de Silao de la Victoria, Gto., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, respecto a la revisión practicada a las cuentas públicas de dicho Municipio, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2015 y, en su caso, aprobación de la misma.
13. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la propuesta de terna para la designación del titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, formulada por el Pleno de dicho organismo, compuesta por la ciudadana María Elizabeth Barrientos Alvarado, y los ciudadanos Edgar Díaz Navarro y Víctor Manuel Lozoya Pacheco.
14. Protesta, en su caso, de la persona designada al cargo de titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.
15. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Justicia, relativo a la iniciativa que propone la modificación al artículo 704-C derogándose su segundo párrafo del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

16. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, mediante el cual se devuelve a la Auditoría Superior del Estado el informe de resultados de la auditoría integral practicada a la administración municipal de Acámbaro, Gto., por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2012, por los ejercicios fiscales de los años 2013 y 2014 y por el periodo comprendido del 1 de enero al 10 de octubre del ejercicio fiscal del año 2015, incluyendo la cuenta pública de los periodos comprendidos de enero a junio y de julio a septiembre del ejercicio fiscal del año 2015.
17. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Xichú, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2014.
18. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2014.
19. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2015.
20. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2015.
21. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el Secretario de Gobierno, como Encargado del Despacho de la Gubernatura, por ausencia del Gobernador del Estado, a efecto de que se autorice al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto del Fideicomiso denominado «Fondos Guanajuato de Financiamiento», previa desafectación del dominio público del Estado, la enajenación mediante compra-venta de diversos bienes inmuebles de propiedad estatal, ubicados en los municipios de Abasolo, Celaya, Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Huanímaro, Jerécuaro, León, Pénjamo, Romita, Uriangato, San Felipe y San Luis de la Paz, Gto.

- 22.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el Secretario de Gobierno, como Encargado del Despacho de la Gubernatura, por ausencia del Gobernador del Estado, a efecto de reformar el artículo cuarto del Decreto número 211, expedido por la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 130, tercera parte, de fecha 15 de agosto de 2003.
- 23.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Turismo, relativo a la propuesta de punto de acuerdo para formular un exhorto al titular de la Comisión Nacional del Agua a efecto de que se realice un programa integral para el control del lirio acuático en la Laguna de Yuriria, formulado por diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Turismo ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.
- 24.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa que expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado.
- 25.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Justicia, relativo a tres iniciativas de reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato.
- 26.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Justicia, relativo a la iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Sexagésima Tercera Legislatura.
- 27.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Justicia, relativo a la iniciativa de adición de un artículo 34 Bis del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Santiago García López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura.
- 28.** Elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.

29. Intervención de la diputada y de los diputados de las Representaciones y Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de esta Sexagésima Tercera Legislatura.
30. Asuntos Generales.
31. Receso, en su caso, para la elaboración del acta de la presente sesión.
32. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente sesión.
33. Mensaje de la presidencia y clausura del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.